

## DECRETO DEL ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BECERRIL DE LA SIERRA, DON JOSÉ CONESA LÓPEZ.-

Visto el expediente tramitado para la creación de una Bolsa de Trabajo de Peones de Servicios Múltiples.

Visto que con fecha 23 de octubre de 2018 se procede al noveno llamamiento tras la constitución de la Bolsa de Empleo, para la contratación de 6 peones, siguiendo el orden aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de abril de 2018.

Visto que Don Joaquín Arroyo Ávila ha presentado su renuncia a esta Bolsa de Empleo con fecha 5 de noviembre de 2018.

Visto que Don Joaquín Rodríguez Guerrero se encuentra actualmente trabajando y aporta justificante de dicha situación.

Visto que Don Alejandro Moreno Carrera se encuentran actualmente trabajando pero no aporta justificante de dicha situación.

Visto que Don Victor Marcelo López Martín, no se encuentra interesado en este momento.

Por todo ello, siguiendo las bases que regulan el funcionamiento de la Bolsa de Trabajo y en uso de las atribuciones que legalmente me están conferidas,

### DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar un nuevo orden de llamamiento de la Bolsa de Trabajo de Peones de Servicios Múltiples para próximas convocatorias, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DE LLAMAMIENTO	APELLIDOS Y NOMBRE
1	GARCÍA ALCALÁ, PEDRO
2	LOPEZ VILCHEZ, SALVADOR
3	RAMIREZ LANCHAS, SANTOS
4	HERNANDEZ HERNANDEZ, CASIANO
5	SERRANO ZORRILLA, M <sup>o</sup> DEL PILAR
7	ALMARCHA MARCHANTE, SANTIAGO
8	RODRIGUEZ GUERRERO, JOAQUIN

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en la página web y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo mando y firmo en Becerril de la Sierra, a 4 de diciembre de 2018

Ante mí, EL SECRETARIO  
  
Fdo.: Tiburcio Armada Medina

EL ALCALDE PRESIDENTE  
  
Fdo.: José Conesa López